



Melchor Ocampo, Estado de México a 17 de diciembre del año 2025.

OFICIO: MO/SAYU/2025/924  
Asunto. - Convocatoria

**Integrantes del H. Cabildo de  
Melchor Ocampo, Estado de México  
P r e s e n t e**

### CONVOCATORIA

Por instrucción de la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, me permito comunicarle que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 y 48 fracción V y 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; se le convoca para el **VIERNES 19 DE DICIEMBRE del 2025, a las 09:00 HORAS**, en la Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes", Recinto Oficial del Honorable Cabildo, para la celebración de la **CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Sexta Sesión Abierta de Cabildo Resolutiva y la Segunda Sesión Solemne Pública de Cabildo. -----
4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, emita su voto en relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, párrafo doceavo; y 88, párrafo primero, inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de parte de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. -----
5. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que el H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, emita su voto en relación a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 Bis; y se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, de parte de la H. "LXII" Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de México. -----
6. Informe del dictamen de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y en su caso, aprobación de "Los Lineamientos para el registro, control y seguimiento del inventario, la conciliación, incorporación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México" -----
7. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Primero.- Propuesta, análisis y aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, autoriza la modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México, por ampliación de recursos por la cantidad de \$8,823,529.41 (ocho millones ochocientos veintitrés mil quinientos veintinueve pesos 41/100 m.n.) provenientes del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) para el Ejercicio Fiscal 2025, con fuente de financiamiento (260102) , para quedar con una Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 por \$347,269,573.68 (trescientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y tres pesos 68/100 m.n.) y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de \$347,269,573.68 (trescientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y tres pesos 68/100 m.n.) del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México. -----

**Sitio de Interés Histórico Nacional**



8. Propuesta, análisis y aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, autoriza la modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México, por ampliación de recursos por la cantidad de \$1,202,321.10 (Un millón doscientos dos mil trescientos veintiún pesos 10/100 m.n.) provenientes de los recursos para "Fortalecer el equipamiento en materia de seguridad pública municipal" para el Ejercicio Fiscal 2025, con fuente de financiamiento (250201), para quedar con una Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025 por \$348,471,894.78 (Trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos 78/100 m.n.) y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de \$348,471,894.78 (Trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos noventa y cuatro pesos 78/100 m.n.) del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México. -----
9. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, autoriza las disminuciones, aplicaciones, modificación y utilización de los intereses generados del fondo, para la distribución y aplicación de los recursos provenientes del Ramo General 33 en su vertiente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2025. -----
10. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, autoriza a la Unidad de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y a la Tesorería Municipal lleven a cabo las gestiones necesarias, en el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, para realizar las adecuaciones al presupuesto de egresos, traspasos internos y externos correspondientes al 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2025. -----
11. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, aprueba el Proyecto para Aprobación de Descuentos, Bonificaciones y Estímulos Fiscales que contempla la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026. -----
12. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación por el que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Melchor Ocampo, Estado de México, aprueba las Reglas de Operación y Ejecución de la Rifa de muebles consistentes en dos salas, dos comedores, dos antecomedores y una pantalla plana, a favor de contribuyentes cumplidos y por pronto pago que se presenten a pagar, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2026, el impuesto predial y derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, que contempla la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2026. -----
13. Asuntos Generales. -----
14. Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE

  
M. en A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

